

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas al Subdirector general de Deuda Pública en el número 2 y siguientes de la citada Orden de 25 de enero de 1996, se hacen públicos los siguientes resultados:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de marzo de 1996.

Fecha de amortización: 21 de marzo de 1997.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 389.809 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 374.650 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 92,22 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 92,260 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 8,343 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 8,297 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
92,22	72.775	922.200
92,23	15.600	922.300
92,24	35.600	922.400
92,25	42.950	922.500
92,26 y superiores	207.725	922.600

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 922.600 pesetas por cada Letra.

6. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1996.—Por vacante, la Subdirectora general de Deuda Pública, Gloria Hernández García.

6981 *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de marzo de 1996 por la que se aprueba el sistema de información estadístico-contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.*

Advertido error en la Orden de 12 de marzo de 1996 por la que se aprueba el sistema de información estadístico-contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones, publicada el día 20 de marzo de 1996, por omisión de los anexos I y II en el texto de la citada Orden, a continuación se transcriben los mismos:

ANEXO I

Modelos de información estadístico-contable de los planes y fondos de pensiones

La información estadístico-contable de los fondos de pensiones y de los planes integrados en los mismos deberá presentarse bajo las siguientes especificaciones:

1. Modelos 0101, 0102, 0301-2, 0401-2, 0501, 0502, 0503 y 0505: Deberán presentarse por duplicado en soporte magnético; tipo «diskette» 3 1/2", densidad 1.44 Mb, en base al programa informático que elabore la Dirección General de Seguros para ordenadores personales.

Además deberá remitirse un ejemplar en papel de cada uno de los modelos de información. El programa informático indicado imprimirá los modelos una vez cumplimentados.

2. Modelos 0601 y 0801-2: Deberán presentarse por duplicado en soporte magnético en ficheros tipo TXT (campos de longitud fija) o DBF, bajo las especificaciones técnicas que se describen posteriormente.

Además deberá remitirse un ejemplar en papel de cada uno de los modelos de información.

3. Modelos 0805 y 0806 (productos derivados): Estos modelos deberán presentarse en papel según el formato que se describe posteriormente.

Todos los modelos de información deberán ser firmados por el representante legal de la entidad gestora. Las magnitudes derivadas de cálculos actuariales que figuren en los modelos deberán estar respaldadas por el oportuno informe actuarial, el cual podrá ser requerido por la Dirección General de Seguros conforme a lo establecido en el artículo 24.1 de la Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

HOJA DE DECLARACIÓN DEL FONDO

Ejercicio 1.9 ____

Clave del Fondo F _____ DENOMINACIÓN _____

D. _____
 Secretario de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones

DECLARA: Que las cuentas anuales han sido aprobadas por la Comisión de Control del Fondo en su reunión del día obteniendo

- El voto favorable sin reparos de todos los representantes de las Comisiones de Control de Planes instrumentados a través de este Fondo
- El reparo de los representantes de las Comisiones de Control de los Planes que se detallan en informe anexo, por las razones que se enumeran. El resto de representantes no citados otorgaron su voto favorable sin reparos a las cuentas anuales.

Vº Bº _____ (Fecha, firma y sello)
 PRESIDENTE

D. _____
 Representante Legal de la Entidad Gestora _____
 (G _____)

DECLARA: Que los datos contenidos en los presentes modelos son concordantes con las cuentas anuales sometidas a aprobación de la Comisión de Control del Fondo, como representativos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo de Pensiones de conformidad a la normativa vigente.

Asimismo declara que el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa del ejercicio han sido auditadas por _____ auditor o sociedad auditora inscrita en el ROAC nº. cuyo informe integro se acompaña a esta documentación.

(Fecha, firma y sello)

D. _____
 Representante Legal de la Entidad Depositaria _____
 (D _____),

DECLARA: Que los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo de Pensiones de referencia se encuentran bajo custodia de esta Entidad y, en su caso, que tiene conocimiento de las correspondientes referencias de registro de los valores mobiliarios.

Asimismo declara que no existen bajo su custodia otros activos financieros de dicho Fondo de Pensiones, habiéndose ajustado su disposición durante el ejercicio a la normativa legal vigente(1).

(Fecha, firma y sello)

1) En caso de activos financieros extranjeros se señalará su situación en informe anexo.

DATOS DEL FONDO DE PENSIONES

Ejercicio 1.9 ____

Clave del Fondo F. DENOMINACIÓN:

Domicilio social:
 Población (España): Código Postal: Provincia:

Calle y número: Apdo de Correos:

Télex: Telefax: Teléfono: C.I. Fiscal:

Fecha de inscripción del Fondo en el Registro de la Dirección General de Seguros: . . / . . / . .

Clave de la Entidad Gestora G DENOMINACIÓN:

Domicilio social:
 Población (España): Código Postal: Provincia:

Calle y número: Apdo de Correos:

Télex: Telefax: Teléfono: C.I. Fiscal:

Clave de la Entidad Depositaria D DENOMINACIÓN:

Domicilio social:
 Población (España): Código Postal: Provincia:

Calle y número: Apdo de Correos:

Télex: Telefax: Teléfono: C.I. Fiscal:

Auditor o sociedad auditora: Nº ROAC

Domicilio social:
 Población (España): Código Postal: Provincia:

Calle y número: Apdo de Correos:

Télex: Telefax: Teléfono: C.I. Fiscal:

COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO

NOMBRE	D.N.I.	REPRESENTACIÓN	VOTO PONDERADO
			(1)

(1) Se indicará el porcentaje de representación de cada Comisión de Control de los Planes de Pensiones integrados.

El Representante Legal
 de la Entidad Gestora

BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

	Importes en miles de pesetas	
	31 DE DICIEMBRE DE 1.9 ____	
ACTIVO		
A) FONDOS CONSTITUIDOS PENDIENTES DE TRAVASE (Normativa Transitoria Ley 8/1987)		
B) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		
1. Del Fondo de Pensiones		
2. De los Planes de Pensiones		
C) INVERSIONES		
1. Materiales		
1.1 Terrenos		
1.2 Edificios y otras construcciones		
1.3 Otras inversiones materiales		
1.4 Anticipos e inversiones materiales en curso		
1.5 Revalorización de inversiones materiales		
1.6 Provisiones (a deducir)		
1.7 Amortizaciones (a deducir)		
2. Financieras		
2.1 Acciones y otras participaciones		
2.2 Desembolsos pendientes (a deducir)		
2.3 Valores de renta fija		
2.4 Intereses de valores de renta fija		
2.5 Créditos hipotecarios		
2.6 Créditos concedidos a partícipes		
2.7 Otros créditos		
2.8 Intereses de créditos		
2.9 Depósitos y fianzas constituidos		
2.10 Depósitos en bancos y otras entidades de depósito		
2.11 Otras inversiones financieras		
2.12 Revalorización de inversiones financieras		
2.13 Provisiones (a deducir)		
D) CUENTA DE POSICIÓN EN FONDOS DE PENSIONES ABIERTOS		
E) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
F) PROVISIONES EN PODER DE ASEGURADORES		
1. Provisión matemática		
2. Provisión para prestaciones		
3. Otras provisiones		
G) DEUDORES		
1. Partícipes, deudores por aportaciones		
2. Promotores		
2.1 Deudores por aportaciones		
2.2 Deudores por transferencia elementos patrimoniales		
3. Deudores por movilización de derechos consolidados		
4. Aseguradores		
5. Deudores varios		
6. Administraciones Públicas		
7. Provisiones (a deducir)		
H) TESORERÍA		
1. Bancos e Instituciones Crédito c/c vista		
2. Bancos e Instituciones Crédito c/ahorro		
3. Activos del mercado monetario		
I) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D+E+F+G+H+I)		

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

	Importes en miles de pesetas	
	31 DE DICIEMBRE DE 1.9 ____	
PASIVO		
A) FONDOS PROPIOS		
1. Cuenta de Posición de Planes		
2. Cuenta de Posición de Fondos Inversores		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D) ACREEDORES		
1. Acreedores por prestaciones		
2. Acreedores por movilización de derechos consolidados		
3. Acreedores por devolución de exceso de aportación		
4. Aseguradores		
5. Entidad Gestora		
6. Entidad Depositaria		
7. Acreedores por servicios profesionales		
8. Deudas con entidades de crédito		
9. Administraciones Públicas		
10. Fianzas y depósitos recibidos		
11. Otras deudas		
E) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E)		

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Clave del Fondo: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 ____

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FONDO DE PENSIONES

DEBE	Importes en miles de pesetas	
	EJERCICIO 1.9 ____	
A) COMISIONES Y OTROS GASTOS		
1. Comisiones de la Entidad Gestora	_____	_____
2. Comisiones de la Entidad Depositaria	_____	_____
3. Servicios exteriores	_____	_____
4. Gastos de la Comisión de Control del Fondo	_____	_____
5. Amortización de los gastos de establecimiento del Fondo	_____	_____
6. Otros gastos	_____	_____
B) GASTOS DE LAS INVERSIONES		
1. Gastos de inversiones materiales	_____	_____
2. Gastos de inversiones financieras	_____	_____
3. Variación de la provisión de inversiones materiales ..	_____	_____
4. Variación de la provisión de inversiones financieras ..	_____	_____
5. Amortización de inversiones materiales	_____	_____
6. Diferencias negativas de cambio	_____	_____
7. Pérdidas en realizaciones de inversiones materiales ..	_____	_____
8. Pérdidas en realizaciones de inversiones financieras ..	_____	_____
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS		
D) GASTOS Y PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		
E) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		
TOTAL DEBE (A+B+C+D+E)	_____	_____

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Clave del Fondo: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 ____

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FONDO DE PENSIONES

HABER	Importes en miles de pesetas	
	EJERCICIO 1.9 ____	
A) EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
B) INGRESOS DE LAS INVERSIONES		
1. Ingresos de inversiones materiales	_____	_____
2. Ingresos de inversiones financieras	_____	_____
3. Diferencias positivas de cambio	_____	_____
4. Beneficios en realizaciones de inversiones materiales ..	_____	_____
5. Beneficios en realizaciones de inversiones financieras ..	_____	_____
C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
D) INGRESOS Y BENEFICIOS EJERCICIOS ANTERIORES		
E) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		
TOTAL HABER (A+B+C+D+E)	_____	_____

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Clave del Fondo: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 _____

DATOS DE LOS PLANES INTEGRADOS EN EL FONDO
(Se cumplimentará un modelo por cada uno de los Planes integrados en el Fondo)

Clave del Plan de Pensiones: N _____ Denominación del Plan: _____

Fecha de integración en el Fondo actual		
Fondo anterior en que estaba integrado		
Nº total de partícipes a 31-12-__		
Nº de partícipes por tramo de aportación anual (1)		
De 0 a 50.000 pts.	_____	
De 50.000 a 150.000 pts.	_____	
De 150.000 a 300.000 pts.	_____	
De 300.000 a 500.000 pts.	_____	
De 500.000 a 750.000 pts.	_____	
De 750.000 a 1.000.000 pts.	_____	
Modalidad (2)		
- en razón del sujeto constituyente	- Sistema empleo - Sistema asociado - Sistema individual	
- en razón de las obligaciones estipuladas	- Prestación definida - Aportación definida - Mixtos	
Prestaciones previstas (3)	forma (A)	garantía (B)
Jubilación o situación asimilable	-	-
Invalidez	-	-
Fallecimiento del partícipe	-	-
Fallecimiento del beneficiario	-	-
Nº de subplanes		
Sistema de capitalización (2)	- Simple - Colectivo	
Última revisión actuarial		

(1) No se tendrán en cuenta las imputaciones procedentes del reconocimiento de derechos por servicios pasados según la normativa transitoria ni los trasvases de derechos consolidados.

(2) Marque con [X] donde proceda

(3) Consigne el número que proceda según la forma y garantía de las prestaciones:

(A) Forma de la prestación 1.- capital 2.- renta 3.- Mixta capital-renta 4.- a elección del beneficiario

(B) Garantía de la prestación: 1.- se garantiza por el plan 2.- se garantiza por una entidad aseguradora 3.- se garantiza por una entidad de crédito. 4.- a elección del beneficiario

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Clave del Fondo: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 _____

CUENTA DE POSICIÓN DEL PLAN DE PENSIONES

Clave del Plan de Pensiones: N _____ Denominación del Plan: _____

		Importes en miles de pesetas	
		EJERCICIO 1.9 _____	
A) SALDO INICIAL			
B) ENTRADAS			
1. Aportaciones			
1.1 Aportaciones del promotor			
1.2 Aportaciones de partícipes			
1.3 Otras aportaciones			
1.4 Aportaciones devueltas (a deducir)			
1.5 Derechos consolidados procedentes de otros Planes.			
2. Contratos con aseguradores			
2.1 Prestaciones a cargo aseguradores			
2.2 Movilizaciones y rescates de derechos consolidados			
2.3 Provisión matemática a cargo aseguradores			
+ al cierre del ejercicio			
- al comienzo del ejercicio			
2.4 Otras provisiones a cargo de aseguradores			
+ al cierre del ejercicio			
- al comienzo del ejercicio			
3. Ingresos propios del Plan			
3.1 Rentabilidad de los activos pendientes de trasvase			
3.2 Otros ingresos del Plan			
4. Resultados del Fondo imputados al Plan			
4.1 Revalorización de las inversiones materiales			
4.2 Revalorización de las inversiones financieras			
4.3 Beneficios del Fondo imputados al Plan			
C) SALIDAS			
1. Prestaciones y movilización de derechos consolidados			
1.1 Prestaciones			
1.2 Traslado de derechos consolidados a otros Planes ..			
2. Gastos por garantías externas			
2.1 Primas de seguro			
2.2 Otros gastos por garantías			
3. Gastos propios del Plan			
3.1 Gastos de la Comisión de Control del Plan			
3.2 Gastos por servicios profesionales			
3.3 Dotaciones a provisión créditos dudoso cobro del Plan			
3.4 Otros gastos del Plan			
4. Resultados del Fondo imputados al Plan			
4.1 Pérdidas del Fondo imputadas al Plan			
D) SALDO FINAL (A+ B - C)			

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Clave del Fondo ABIERTO: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 ____

CUENTA DE POSICIÓN DEL FONDO DE PENSIONES INVERSOR

Clave del Fondo Inversor: F _____

Denominación del Fondo Inversor: _____

(Se consignará la clave del fondo de pensiones que canalice la inversión a través del fondo abierto)

Importe en miles de pesetas	
EJERCICIO 1.9 ____	
A) SALDO INICIAL	_____
B) ENTRADAS	_____
1. Suscripciones del Fondo Inversor	_____
2. Resultados del Fondo abierto imputados al Fondo Inversor	_____
2.1 Revalorización de inversiones materiales	_____
2.2 Revalorización de inversiones financieras	_____
2.3 Beneficios del Fondo abierto imputados al Fondo Inversor	_____
C) SALIDAS	_____
1. Reembolsos al Fondo inversor	_____
2. Resultados del Fondo abierto imputados al Fondo Inversor	_____
2.1 Pérdidas del Fondo abierto imputados al Fondo Inversor	_____
D) SALDO FINAL (A+B-C)	_____

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Clave del Fondo: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 ____

ESTADO DE RECURSOS MÍNIMOS EXIGIBLES DEL PLAN DE PENSIONES
(Se incluirá un modelo por cada uno de los planes de pensiones integrados en el fondo de pensiones)

Clave del Plan de Pensiones: N _____ Denominación del Plan: _____

	Importes en miles de pesetas	
	31 DE DICIEMBRE DE 1.9 ____	
RECURSOS MÍNIMOS EXIGIBLES		
1. Fondo de Capitalización Mínimo Garantizado		
2. Provisiones Matemáticas		
a) Por riesgos asumidos por el plan		
* De partícipes	
* De beneficiarios	
b) Por riesgos asegurados		
* De partícipes	
* De beneficiarios	
3. Otras provisiones técnicas (O.M. 21.7.90, punto 7º, apartado 2)		
4. Cuantía mínima del Margen de Solvencia		
A) Margen de Solvencia art. 19.2 RPPF		
* Porcentaje sobre Provisiones Matemáticas por riesgos asumidos por el plan: 0,04 (.....)		
* Porcentaje sobre Fondos de Capitalización por garantía de interés mínimo: 0,04 (.....)		
* Porcentajes sobre Capitales en Riesgo		
0,0030 (.....)		
0,0015 (.....)		
0,0010 (.....)		
B) Margen Solvencia mínimo absoluto (art. 19.3 del RPPF)		37.506
B') Periodificación lineal del mínimo absoluto		
7.500 x (1)		
C) Margen de solvencia exigible (2)		
I. TOTAL RECURSOS MÍNIMOS EXIGIBLES (1+2+3+4.C)		
II. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE POSICIÓN		
III. DIFERENCIA II-I		
IV. DERECHOS CONSOLIDADOS DERIVADOS DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN SIN GARANTÍA DE INTERÉS		
V. DÉFICIT PENDIENTE DE AMORTIZAR DEL PLAN DE REEQUILIBRIO AL CIERRE DEL EJERCICIO (Disposición Transitoria Primera Ley 8/1987)		

- (1) Número de ejercicios cerrados (enteros o prorrateados por meses) desde la formalización del Plan de Pensiones con un máximo de 5.
- (2) Si A > B, entonces C debe ser igual a A.
Si A < B, entonces C debe ser igual a B una vez finalizado el plazo de periodificación. Durante los años en que se efectúe la periodificación. C = Cuantía mayor entre A y B'

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Modelo 0601. Evolución del colectivo del plan de pensiones

Este modelo sólo será obligatorio para los planes de pensiones cuyo número de partícipes y beneficiarios que cobren la prestación en forma de renta al inicio del ejercicio sea superior a 5.000 personas.

Para cada edad (desde 0 a la edad límite del colectivo), y distinguiendo entre hombres y mujeres, se consignarán los datos biométricos que posteriormente se indican. En el caso de que para una determinada edad y sexo no exista colectivo, se incluirá el registro con los datos correspondientes a cero.

Formatos aceptables:

Únicamente podrán presentarse los datos sobre evolución del colectivo del plan de pensiones en fichero bajo formato TXT (campos de longitud fija, sin márgenes de campo ni de fin de registro) ó DBF (DBASE). Cualquier otro formato no se considerará ajustado a las especificaciones técnicas establecidas en esta orden.

En el caso de cantidades negativas deberá figurar siempre el signo - en la primera posición libre a la izquierda del importe correspondiente. Las cifras no llevaran puntos de millares.

Cada fichero DBF o TXT debe contener todos los datos de un mismo plan de pensiones, hombres y mujeres, separando distintos planes en distintos ficheros. Los ficheros deben denominarse de la siguiente forma:

COLNnnnn.DBF o COLNnnnn.TXT, donde COL es un prefijo uniforme y Nnnnn es la clave del plan de pensiones asignada por la Dirección General de Seguros.

El formato de presentación debe ser en diskette 1,44 Mb 3 1/2". Si el fichero es multivolumen el formato será de Backup MS DOS 6.22 o inferior. Además se remitirá el listado impreso en papel de cada plan, identificando el plan al que corresponde.

DATOS A REMITIR:

Las carteras deben ajustarse **EXACTAMENTE** al orden y estructura que se indican a continuación, conteniendo todos los datos que se reseñan:

Campos FICHERO DESCRIPTIVO DEL COLECTIVO DE UN PLAN DE PENSIONES				Contenido de cada campo
PB01	Sexo de referencia	1 posición	Númerico	Hombre = 0, Mujer = 1
PB02	Edad de referencia	3 posiciones	Númerico	NNN
PB03	Total población a 1/Enero	8 posiciones	Númerico	Número total de partícipes al inicio del ejercicio (incluyendo partícipes en suspenso), más beneficiarios (incluyendo invalidos). PB03 = PB04 + PB05
PB04	Total partícipes a 1/Enero	8 posiciones	Númerico	Partícipes al inicio del ejercicio, incluyendo los partícipes en suspenso.
PB05	Total beneficiarios a 1/Enero	8 posiciones	Númerico	Beneficiarios por renta al inicio del ejercicio, incluyendo los beneficiarios inválidos
PB06	Altas de nuevos partícipes en el ejercicio	8 posiciones	Númerico	Sólo NUEVOS partícipes incorporados a este plan en el ejercicio de referencia (incluidos los procedentes de otros planes)
PB07	Altas de nuevos beneficiarios por renta en el ejercicio	8 posiciones	Númerico	Sólo NUEVOS beneficiarios incorporados en el ejercicio, que cobren sus prestaciones en forma de <u>RENTA</u> o <u>CAPITAL-RENTA</u>
PB08	Bajas por fallecimientos en el ejercicio	8 posiciones	Númerico	Partícipes y beneficiarios por rentas fallecidos en el ejercicio (De entre los comprendidos en PB03 ó PB06 ó PB07)
PB09	Bajas por otros motivos	8 posiciones	Númerico	Bajas de partícipes y beneficiarios por otros motivos (traslado de derechos consolidados, partícipes que pasan a ser beneficiarios, <u>sea cual sea la forma en la que cobren la prestación</u> , etc.)
PB10	Otros ajustes	8 posiciones	Númerico	Ajustes de tal forma que se cumpla la siguiente igualdad: PB11 = PB03 + PB06 + PB07 - PB08 - PB09 +/- PB10
PB11	Total población al cierre del ejercicio	8 posiciones	Númerico	Número total AL CIÉRRE DEL EJERCICIO de los partícipes (incluidos los partícipes en suspenso) y los beneficiarios (incluidos los inválidos). De esta forma, PB11 = PB12 + PB13

FICHERO DESCRIPTIVO DEL COLECTIVO DE UN PLAN DE PENSIONES				Contenido de cada campo
PB12	Total partícipes a 31/12	8 posiciones	Numérico	Partícipes al TÉRMINO del ejercicio, incluyendo los partícipes en suspenso
PB13	Total beneficiarios a 31/12	8 posiciones	Numérico	Beneficiarios por renta al TÉRMINO del ejercicio, incluyendo los beneficiarios inválidos
PB14	Derechos consolidados de los partícipes a 31/12 (en pesetas)	15 posiciones	Numérico	Suma para cada edad y sexo de los derechos consolidados al cierre del ejercicio de los partícipes, incluyendo los partícipes en suspenso, conforme a la cuenta de posición contabilizada.
PB15	Derechos por prestaciones de los beneficiarios (en pesetas)	15 posiciones	Numérico	Suma para cada edad y sexo del valor actual de las prestaciones a favor de los beneficiarios por renta existentes al TÉRMINO del ejercicio, incluyendo los beneficiarios inválidos.
PB21	Número inicial de inválidos a 1/Enero	8 posiciones	Numérico	Beneficiarios por <u>invalidez</u> , cualquiera que sea su grado, que perciban su prestación en forma de <u>RENTA</u> al inicio del ejercicio
PB22	Altas en el ejercicio de nuevos beneficiarios por invalidez cuya prestación sea en forma de renta	8 posiciones *	Numérico	Sólo nuevos beneficiarios por <u>invalidez</u> incorporados en el ejercicio, que cobren sus prestaciones en forma de <u>RENTA</u> o <u>CAPITAL-RENTA</u>
PB23	Bajas de beneficiarios por invalidez, debidas a fallecimientos en el año	8 posiciones	Numérico	Sólo fallecimientos de beneficiarios por invalidez que cobren sus prestaciones en forma de <u>RENTA</u> o <u>CAPITAL-RENTA</u>
PB24	Otros ajustes	8 posiciones	Numérico	Ajustes de tal forma que se cumpla la siguiente igualdad: PB25 = PB21 + PB22 - PB23 +/- PB24
PB25	Número final de inválidos a 31/12 que cobran su prestación en forma de renta	8 posiciones	Numérico	Número total AL CIERRE DEL EJERCICIO de inválidos, cualquiera que sea su grado, que cobran su prestación en forma de renta o capital-renta.

Ejemplos de cómputo a efectos del modelo de información 0601.

La jubilación de un partícipe dará lugar a:

- Siempre a una baja, en el campo "Bajas por otros motivos" (Campo PB09)
- Si la prestación se percibe en forma de capital: Ninguna anotación.
- Si la prestación es en forma de renta o capital-renta: Un alta de beneficiarios (campo PB07).
- Si posteriormente el pensionista fallece: Una baja en el campo, "Bajas por fallecimiento" (campo PB08)

El fallecimiento de un partícipe antes de causar otras prestaciones dará lugar a:

- Siempre a una baja en el campo, "Bajas por fallecimiento" (campo PB08)
- Si la prestación se percibe en forma de capital: Ninguna anotación.
- Si la prestación es en forma de renta o capital-renta: Tantas altas como beneficiarios (campo PB07)

El fallecimiento de un beneficiario dará lugar a:

- Siempre a una baja en el campo "Bajas por fallecimiento" (campo PB08)
- Si existe prestación y ésta se percibe en forma de capital: Ninguna anotación
- Si la prestación es en forma de renta o capital-renta: Tantas altas como beneficiarios (campo PB07).

Modelo 0801. Cartera de Valores negociables de Renta Fija.

Formatos aceptables:

Únicamente podrán presentarse las carteras de valores negociable de renta fija en ficheros bajo los formatos TXT (campos de longitud fija, sin marcas de campo ni de fin de registro) ó DBF (DBASE). Cualquier otro formato no se considerará ajustado a las especificaciones técnicas establecidas en esta orden.

En el caso de cantidades negativas deberá figurar siempre el signo - en la primera posición libre a la izquierda del importe correspondiente.

Las cifras no llevarán puntos de millares y sólo contendrán decimales en los campos expresamente indicados, separando la parte entera con un punto.

Cada fichero debe contener todos los valores negociables de renta fija de un mismo fondo, separando distintos fondos en distintos ficheros. Los ficheros deben denominarse de la siguiente forma:

CVVFFnnnn.DBF o CVVFFnnnn.TXT. donde CVF es un prefijo uniforme y Fnnnn es la clave del fondo en el Registro Oficial de la Dirección General de Seguros.

El formato de presentación debe ser el de diskette de ordenador personal, formato 3 1/2". HD 1.44 Mb., agrupando en un mismo diskette todos los ficheros de los fondos gestionados por la entidad.

Además se remitirá impresa en papel cada cartera de valores negociables de renta fija, identificando el fondo de pensiones al que corresponde

Datos a remitir:

Las carteras deben ajustarse EXACTAMENTE al orden y estructura que se indica a continuación, conteniendo todos los datos que se reseñan.

Campos ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA FIJA				
ISIN	Código ISIN del valor (1)	12 posiciones	Carácter	Código CNMV
CVALOR	Emisor/denominación	30 posiciones	Carácter	
CV01	Número de títulos	12 posiciones	Numérico	
CV02	Interés anual (2)	9 posiciones (5 decimales)	Numérico	NNN.NNNNN
CV03	Nº de cupones al año (3)	2 posiciones	Numérico	2 posic.
CV11	Fecha de compra (4)	10 posiciones	Carácter	DD/MM/AAAA
CV12	Fecha del último cupón antes de 31/12 (5)	10 posiciones	Carácter	DD/MM/AAAA
CV13	Importe total del cupón en curso a 31/12 (5)	12 posiciones	Numérico	
CV14	Fecha de reembolso (6)	10 posiciones	Carácter	DD/MM/AAAA
CV15	Última cotización al cierre, neta de cupón	9 posiciones (3 decimales)	Numérico	NNNN.NNN
CV16	Fecha última cotización	10 posiciones	Carácter	DD/MM/AAAA
CV21	Nominal poseído a 31/12 (7)	12 posiciones	Numérico	<i>Sin signos, decimales ni puntos de millares</i>
CV22	Precio compra sin cupón (7)	12 posiciones	Numérico	
CV23	Valor de reembolso	12 posiciones	Numérico	
CV24	Intereses explícitos a 31/12	12 posiciones	Numérico	
CV25	Diferencia entre p. compra neto cupón y v. reembolso, periodificada al cierre (8)	12 posiciones	Numérico	
CV26	Valor de realización a 31/12	12 posiciones	Numérico	
CV27	Plus/Minusvalía a 31/12 (9)	12 posiciones	Numérico	

Todas las FECHAS se recogerán en campos tipo CARÁCTER con formato DD/MM/AAAA.

- (1) - Si se trata de valores admitidos a negociación en un mercado secundario organizado oficial español, se rellenará con el Código ISIN que figura en la publicación de la Agencia Nacional de Codificación de Valores a 31 de Diciembre _____. Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Si se trata de valores admitidos a negociación en un mercado secundario organizado no oficial, se rellenará con el Código ISIN que figura en la publicación citada anteriormente.
- Si son valores extranjeros se rellenará este código a nueves (9999999999) para todos los títulos con cotización en mercados organizados extranjeros durante el ejercicio 19 _____. Se distinguirá si los valores extranjeros se corresponden con Efectos Públicos u Otros Valores de Renta Fija:
- EP 9999999999 Efectos Públicos Extranjeros
OV. 9999999999 Otros valores de renta fija extranjera
- Si se trata de valores no admitidos a negociación y asimilados durante el ejercicio 19 _____, se rellenará este código con ceros (00000000000).
- (2) En valores de interés variable, el campo CV02 recogerá el interés al cierre del ejercicio.
- (3) En el caso de valores Cupón Cero se consignará 0 en el campo CV03.
- (4) Si hubiera varias fechas de compra para un mismo valor con cupón periódico, se consignará la última de ellas.
En el caso de varias compras de valores cupón cero de la misma edición, se consignará cada compra en registros separados.
- (5) En los campos CV12 y CV13 no se consignará importe alguno en el caso de valores con cupón cero o adquiridos al descuento.
En el caso de valores con cupón periódico, en el campo CV13 se consignará el valor total (sin deducir la retención fiscal) del primer cupón que se va a cobrar en el ejercicio siguiente.
- (6) Si hubiera varias fechas de reembolso, se consignará la más cercana.
- (7) En estos dos campos se consignará el valor nominal y el precio de compra neto de cupón sólo por los valores cuya propiedad conserve el fondo de pensiones al cierre del ejercicio. En el caso de valores de rendimiento implícito o adquiridos al descuento, en los campos CV21 y CV22 figurará la misma cantidad. Por excepción, si el valor de rendimiento implícito o adquirido al descuento es cotizado, en el campo CV21 figurará el valor teórico adquirido, calculado a partir del valor de reembolso a percibir y la TIR nominal de la emisión.
- (8) En el campo CV25 se consignará la periodificación de los cupones cero. En el caso de valores con cupón periódico, se consignará en este campo la imputación de las diferencias entre precio de compra ex-cupón y valor de reembolso.
- (9) El importe consignado en este campo será igual a la diferencia entre el valor de realización (CV26) y la suma de los importes consignados en los campos CV22 + CV24 +/- CV25, figurando con signo negativo cuando se trate de minusvalías.

En esta base se incluirán todos los activos financieros de renta fija, cualquiera que sea el plazo de la operación.

En particular, las adquisiciones con pacto de recompra se consignarán de forma asimilada a los cupones cero.

Modelo 0802. Cartera de Valores negociables de Renta Variable y Participaciones en Fondos de Inversión.

Formatos aceptables:

Las carteras de valores negociables de renta variable y las participaciones en fondos de inversión únicamente podrán presentarse en ficheros bajo el formato TXT (campos de longitud fija, sin marcas de fin de campo ni de fin de registro) ó DBF (DBASE). Cualquier otro formato no se considerará ajustado a las especificaciones técnicas establecidas en esta orden.

En el caso de cantidades negativas deberá figurar siempre el signo - en la primera posición libre a la izquierda del importe correspondiente.

Las cifras no llevarán puntos de millares y sólo contendrán decimales en los campos expresamente indicados, separando la parte entera con un punto.

Cada fichero debe contener todos los valores negociables de renta variable o participaciones que posea de un mismo fondo de pensiones, separando distintos fondos de pensiones en distintos ficheros. Los ficheros deben denominarse de la siguiente forma:

CVVFnnnn.DBF o CVVFnnnn.TXT, donde CVV es un prefijo uniforme y Fnnnn es la clave del fondo en el Registro Oficial de la Dirección General de Seguros.

El formato de presentación debe ser diskette de ordenador personal, formato 3 1/2". HD 1.44 Mb., agrupando en un mismo diskette todos los ficheros que desee.

Además se remitirá impresa en papel cada cartera de valores negociables de renta variable, identificando el fondo de pensiones al que corresponde.

Datos a remitir:

Las carteras deben ajustarse **EXACTAMENTE** al orden y estructura que se indica a continuación, conteniendo todos los datos que se reseñan.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE Y PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN				
ISIN	Código ISIN del valor (1)	12 posiciones	Carácter	Código CNMV
CVALOR	Emisor/denominación	30 posiciones	Carácter	
CV01	Número de títulos (2)	12 posiciones (2 decimales)	Numérico	NNNNNNNN.NN
CV11	Fecha de compra (3)	10 posiciones	Carácter	DD/MM/AAAA
CV15	Última cotización al cierre del ejercicio, en pesetas (4)	12 posiciones (3 decimales)	Numérico	NNNNN.NNN
CV16	Fecha última cotización	10 posiciones	Carácter	DD/MM/AAAA

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE Y PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN				
CV21	Nominal poseído a 31/12	12 posiciones	Numérico	<i>Sin signos</i>
CV22	Precio de compra (excluido desembolso pendiente) (5)	12 posiciones	Numérico	<i>(excepto el campo CV27),</i>
CV26	Valor de Realización a 31/12	12 posiciones	Numérico	<i>decimales</i>
CV27	Plus/Minusvalía a 31/12 (6)	12 posiciones	Numérico	<i>ni puntos</i>
CV28	Desembolso pendiente a 31/12	12 posiciones	Numérico	<i>de millares</i>

Todas las **FECHAS** se recogerán en campos tipo **CARÁCTER** con formato DD/MM/AAAA.

- (1) - Si se trata de valores admitidos a negociación en un mercado secundario organizado oficial español o participaciones en un Fondo de Inversión, se rellenará con el Código ISIN que figura en la publicación de la Agencia Nacional de Codificación de Valores a 31 de Diciembre _____. Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Si se trata de valores admitidos a negociación en un mercado secundario organizado no oficial, se rellenará con el Código ISIN que figura en la publicación citada anteriormente.
- Si son valores extranjeros se rellenará este código a nueves (999999999999) para todos los títulos con cotización en mercados organizados extranjeros durante el ejercicio 19 _____.
- Si se trata de valores no admitidos a negociación y asimilados durante el ejercicio 19 ____, se rellenará este código con ceros (000000000000).
- (2) En el caso de participaciones en fondos de inversión se expresará en este campo el número de participaciones en valor entero con dos decimales.
- (3) Si hubiera varias fechas de compra para un mismo valor o participaciones en un mismo fondo de inversión, se consignará la última de ellas.
- (4) La última cotización se expresará en pesetas de tal forma que el producto de los campos CV01 por CV15 sea igual al valor de realización.
- (5) El precio de compra que debe consignarse es el realmente concertado por las partes, deducidos los desembolsos pendientes en el caso de valores de renta variable.
- (6) El importe consignado en este campo será igual a la diferencia entre el valor de realización (CV26) y el precio de compra (CV22), figurando con signo negativo cuando se trate de minusvalías.

Clave del Fondo: F _____

Denominación: _____

Ejercicio 1.9 _____

RESULTADOS DE OPERACIONES CON DERIVADOS

Operaciones o posiciones cerradas durante 1.9 ____

Importes en miles de pesetas		Beneficios (1)		Pérdidas (1)	
Opciones	Renta Variable	0805.101		0805.001	
	Renta Fija	0805.102		0805.002	
	Divisas	0805.103		0805.003	
	Otros	0805.104		0805.004	
Futuros	Renta Variable	0805.105		0805.005	
	Renta Fija	0805.106		0805.006	
	Divisas	0805.107		0805.007	
	Otros	0805.108		0805.008	
Otros Derivados	Renta Variable	0805.109		0805.009	
	Renta Fija	0805.110		0805.010	
	Divisas	0805.111		0805.011	
	Otros	0805.112		0805.012	
TOTAL Operaciones cerradas		0805.113		0805.013	

(1) Beneficios y pérdidas imputables al ejercicio de referencia.

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

RESULTADOS DE OPERACIONES CON DERIVADOS

Operaciones o posiciones abiertas a 31-12- _____

Importes en miles de pesetas		Beneficios (1)		Pérdidas (1)		Créditos activados (2)		Deudas (2)	
Opciones	Renta Variable	0806.101		0806.001		0806.201		0806.301	
	Renta Fija	0806.102		0806.002		0806.202		0806.302	
	Divisas	0806.103		0806.003		0806.203		0806.303	
	Otros	0806.104		0806.004		0806.204		0806.304	
Futuros	Renta Variable	0806.105		0806.005		0806.205		0806.305	
	Renta Fija	0806.106		0806.006		0806.206		0806.306	
	Divisas	0806.107		0806.007		0806.207		0806.307	
	Otros	0806.108		0806.008		0806.208		0806.308	
Otros derivados	Renta Variable	0806.109		0806.009		0806.209		0806.309	
	Renta Fija	0806.110		0806.010		0806.210		0806.310	
	Divisas	0806.111		0806.011		0806.211		0806.311	
	Otros	0806.112		0806.012		0806.212		0806.312	
TOTAL Operaciones abiertas		0806.113		0806.013		0806.213		0806.313	

(1) Beneficios y pérdidas imputables al ejercicio de referencia.

(2) Los créditos y deudas incluirán los saldos correspondientes a depósitos formalizados.

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

Anexo II. Modelos de información estadístico - contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones

Ejercicio 1.9 ____

Los modelos de información estadístico - contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones deberán presentarse bajo las siguientes especificaciones:

Modelos 0101, 0102, 0301-2, 0401-2, 0501.

Deberán presentarse por duplicado en soporte magnético tipo diskette 3 1/2", densidad 1.44 Mb, en base al programa informático que elabore la Dirección General de Seguros. para ordenadores personales

Además deberá remitirse un ejemplar en papel de cada uno de los modelos de información.

El programa informático indicado imprimirá los modelos una vez cumplimentados.

Todos los modelos de información deberán ser firmados por el Representante Legal de la Entidad Gestora.

Ejercicio 1.9 ____

HOJA DE DECLARACIONES DE LA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Clave de la Gestora G ____ DENOMINACIÓN

D. Secretario de la Junta o Asamblea General de la Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

DECLARA: Que los datos contenidos en los presentes modelos son concordantes con las cuentas anuales que la Junta o Asamblea General ha aprobado en su sesión de fecha como representativos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación económica y financiera y de los resultados de la Entidad.

Asimismo, que las cuentas anuales que se presentan han sido auditadas por auditor o sociedad auditora inscrita en el ROAC con el número y con domicilio en cuyo informe íntegro se acompaña a esta documentación.

Y para que conste, formula la presente declaración en, a

(Firma y sello)

VºBº
EL PRESIDENTE

DATOS DE LA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Clave de la Entidad Gestora G ____ DENOMINACIÓN : _____

Domicilio social:

Población (España): Código Postal: Provincia :

Calle: Apdo. de Correos:

Télex: Telefax: Teléfono: C.I. Fiscal:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DURANTE EL EJERCICIO

CARGO	NOMBRE	D.N.I.

Número medio de empleados durante el ejercicio

(Fecha, firma y sello)

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ENTIDAD GESTORA

ACTIVO	Importes en miles de pesetas	
	31 DE DICIEMBRE DE 1.9 ____	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
B) INMOVILIZADO		
I Gastos de establecimiento		
II Inmovilizaciones inmateriales		
1 Fondo de Comercio		
2 Derechos de traspaso		
3 Aplicaciones informáticas		
4 Anticipos		
5 Provisiones (a deducir)		
6 Amortizaciones (a deducir)		
III Inmovilizaciones materiales		
1 Terrenos y construcciones		
2 Equipos informáticos y electrónicos		
3 Mobiliario, instalaciones y elementos transporte		
4 Anticipos para inmovilizaciones en curso		
5 Otras inmovilizaciones materiales		
6 Provisiones (a deducir)		
7 Amortizaciones (a deducir)		
IV Inmovilizaciones financieras		
1 Participaciones en empresas del grupo		
2 Créditos a empresas del grupo		
3 Participaciones en empresas asociadas		
4 Créditos a empresas asociadas		
5 Cartera de valores a largo plazo		
5.1. Acciones y otras participaciones		
5.2. Valores de renta fija		
5.3. Intereses de valores de renta fija		
6 Otros créditos		
7 Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo		
8 Provisiones (a deducir)		
V Acciones propias		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D) ACTIVO CIRCULANTE		
I Accionistas por desembolsos exigidos		
II Deudores		
1 Créditos contra fondos de pensiones		
1.1. Comisiones pendientes de pago		
1.2. Otros créditos		
2 Créditos fiscales, sociales y otros		
3 Provisiones (a deducir)		
III Inversiones financieras temporales		
1 Participaciones en empresas del grupo		
2 Créditos a empresas del grupo		
3 Participaciones en empresas asociadas		
4 Créditos a empresas asociadas		
5 Cartera de valores a corto plazo		
5.1. Acciones y otras participaciones		
5.2. Valores de renta fija		
5.3. Intereses de valores de renta fija		
6 Otros créditos		
7 Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		
8 Provisiones (a deducir)		
IV Tesorería		
V Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D)		

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ENTIDAD GESTORA

PASIVO	Importe en miles de pesetas	
	31 DE DICIEMBRE DE 1.9 ____	
A) FONDOS PROPIOS		
I Capital suscrito		
II Primas de emisión		
III Reserva de revalorización		
IV Reservas		
1 Reserva legal		
2 Reserva para acciones propias		
3 Reserva para acciones sociedad dominante		
4 Reservas estatutarias		
5 Otras reservas		
V Resultados de ejercicios anteriores		
1 Remanente		
2 Resultados negativos ejercicios anteriores. (a deducir)		
3 Aportaciones de socios para compensación de pérdidas		
VI Pérdidas y Ganancias		
VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (a deducir)		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
I Subvenciones de capital		
II Diferencias positivas de cambio		
III Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
I Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
II Provisiones para impuestos		
III Otras provisiones		
D) ACREEDORES		
I Fianzas y depósitos recibidos		
II Desembolsos pendientes sobre acciones		
1 De empresas del grupo		
2 De empresas asociadas		
3 De otras empresas		
III Deudas fiscales, sociales y otras		
IV Ajustes por periodificación		
TOTAL PASIVO (A+B+C+D)		

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ENTIDAD GESTORA

DEBE	Importes en miles de pesetas	
	EJERCICIO 1.9 _____	
A) GASTOS DE PERSONAL		
1. Sueldos y salarios		
2. Cargas sociales		
B) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
1. Servicios externos		
1.1 Arrendamientos		
1.2 Reparaciones y conservación		
1.3. Servicios de profesionales independientes.		
1.4 Primas de seguros		
1.5 Publicidad, propaganda y relaciones públicas.		
1.6 Otros servicios		
2. Tributos		
3. Dotación para amortizaciones del inmovilizado		
4 Variación de las provisiones del inmovilizado		
5. Variación de las provisiones para insolvencias		
C) GASTOS FINANCIEROS		
1. Gastos de inversiones financieras		
2. Gastos de inversiones en empresas del grupo y asociadas ..		
3. Gastos financieros varios		
4. Dotación a la provisión de inversiones financieras		
5. Pérdidas por diferencias de cambio de divisas		
6. Pérdidas en realización de inversiones financieras		
D) PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO Y GASTOS EXCEPCIONALES		
1. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial		
2. Pérdidas procedentes del inmovilizado material		
3. Pérdidas por operaciones con acciones propias		
4. Gastos extraordinarios		
5. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
E) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		
TOTAL DEBE (A+B+C+D+E+F)		

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ENTIDAD GESTORA

HABER	Importes en miles de pesetas	
	EJERCICIO 1.9 _____	
A) INGRESOS PROPIOS DE LA GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES		
1. Comisiones de Gestión		
2. Otros ingresos propios de la gestión		
B) OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
1. Ingresos por arrendamientos		
2. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación		
3. Ingresos por servicios al personal		
4. Ingresos por servicios diversos		
C) INGRESOS FINANCIEROS		
1. Ingresos de inversiones financieras		
2. Ingresos de inversiones en empresas del grupo y asociadas ..		
3. Ingresos financieros varios		
4. Exceso de provisión para inversiones financieras		
5. Beneficio por diferencias de cambio de divisas		
6. Beneficios en realización de inversiones financieras		
D) BENEFICIOS PROCEDENTES INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES		
1. Beneficios por enajenación de inmovilizado inmaterial ..		
2. Beneficios por enajenación de inmovilizado material		
3. Beneficios por operaciones con acciones propias		
4. Ingresos extraordinarios		
5. Ingresos y beneficios ejercicios anteriores		
E) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		
TOTAL HABER (A+B+C+D+E)		

El Representante Legal
de la Entidad Gestora

